

TELEFIXSA S.A.

Ebanos 103 y Costanera

Guayaquil, 11 de marzo del 2001

Señores
Socios.

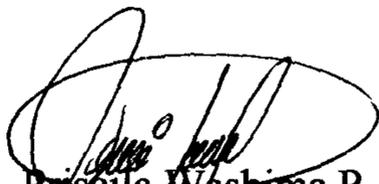
De mis consideraciones:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General de Socios, he procedido a revisar los libros de contabilidad, y he determinado que se encuentran enmarcados dentro de lo que determinan las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, pudiendo obtener conclusiones y recomendaciones por el fácil acceso a ellos.

Con relación a los Estados Financieros revisados, encuentro que en éste período la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo lo que puedo informar en cuanto al ejercicio económico de la compañía por el período 2001.

Atentamente,


Priscilla Washima P.
Comisario

